

ACTA 16/2011

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 31 de agosto de 2011 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del acta 15/2011.

2. Informe de Dirección.

3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

- a) Renuncia condicionada del Lic. Gabriel A. Carrizo al cargo de Ayudante de docencia A con dedicación exclusiva Área VII.
- b) Renuncia condicionada del Lic. Elio Miranda al cargo de Ayudante de docencia A con dedicación exclusiva en el Área I.
- c) Proyecto de encuesta presentado por la Secretaría General Académica.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de tres cargos de Ayudantes de docencia A con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- b) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de un cargo de Ayudante “B” asignatura Elementos de Álgebra.
- c) Propuesta de designación ordinaria del alumno Leandro Ruiz en un cargo de Ayudante de docencia B en las asignaturas Matemática Especial I y Matemática Especial II.
- d) Propuesta de designación ordinaria del Lic. Elio Miranda en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- e) Propuesta de designación ordinaria del Lic. Gabriel Carrizo en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas Métodos Numéricos A y Elementos de Métodos Numéricos.
- f) Declarar desierto el llamado a concurso ordinario de un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- g) Solicitud de excepción para cursar la asignatura Practica Integradora de la alumna María A. Tanoni.
- h) Solicitud de excepción para que se le incluya en su historia académica la asignatura Historia de la Matemática de la alumna María A. Tanoni.
- i) Solicitud de excepción para cursar la asignatura Geometría II de la alumna Bárbara I. Ferrante.
- j) Solicitud de excepción para cursar la asignatura Geometría II del alumno Federico Fioravanti.

- k) Solicitud de excepción para cursar la asignatura Geometría II de la alumna Rocío Belén Suarez Albanesi.
- l) Solicitud de excepción para cursar la asignatura Geometría II de la alumna Andrea Olivo.
- m) Solicitud de excepción para cursar la asignatura Didáctica General de la alumna Gabriela Morales.
- n) Solicitud de inscripción fuera de término en la materia Estructuras Algebraicas y Funciones Reales del alumno Cristian Huenchul.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María J. Redondo para asistir a la reunión de la UMA.
- b) Solicitud de ayuda económica del Lic. Carlos Gallardo para asistir a la reunión de la UMA.
- c) Solicitud de ayuda económica del Dr. José P. Díaz Varela para asistir a la reunión de la UMA.
- d) Solicitud de ayuda económica de la alumna Paula Senra para asistir a la UMA -2011
- e) Solicitud de ayuda económica del Lic. Jorge Martínez para viajar al FAMAFA a cursar materias de su maestría.
- f) Solicitud de la Dra. María C. Maciel para que se le otorgue ayuda económica a la Dra. Ana Friedlander.
- g) Solicitud de aval académico para la compra del soft estadístico SPSS, versión 19, en el marco del Programa de Grandes Equipos.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Propuesta del Dr. Hernán Cendra sobre la lista de posibles Jurados propuesta por el Director de tesis.

7. Dictamen de la Comisión de EXTENSION:

- a) Propuesta de un Reglamento del Concurso de Fotografía.

En la ciudad de Bahía Blanca a los treinta y un días del mes de agosto de 2011 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Iglesias, Lic. Alfredo Álzaga, Dr. Pablo Panzone, Dra. María Julia Redondo, Mg. Rosana Entizne, Mg. Martín Figallo, Srta. Sonia Beratz, Sr. Mariano Martinez, Sr. Juan Slagter, Srta. Rocío Suárez Albanesi y Srta. Karina Batistelli.

Se encuentra presente la Srta. Bárbara Ferrante y la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el acta 15/2011 la que se aprueba por unanimidad.

2. La Dra. Castro informa lo siguiente:

1. La Comisión de Posgrado está considerando la modificación de algunos artículos del Reglamento de Estudios de Posgrado. Además está considerando el Reglamento de los Posgrados Profesionales.
2. Está en vigencia el Convenio 299/11 firmado por la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad. Por el mismo, se pone en marcha el Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

3. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

- a) Aceptar la renuncia condicionada del Lic. Gabriel A. Carrizo al cargo de Ayudante de docencia A con dedicación exclusiva en el Área VII.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Aceptar la renuncia condicionada del Lic. Elio Miranda al cargo de Ayudante de docencia A con dedicación exclusiva en el Área I.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Elevar la compilación de las objeciones presentadas por las áreas a la encuesta propuesta por la Secretaría General Académica juntamente con las encuestas que se realizan en la UBA y en la Universidad de Jaén.

La Lic. Natalia Abad Santos se incorpora a la reunión e ingresa a la sala la Srta. Andrea Olivo.

Se da lectura a cada uno de los puntos de la encuesta y se aprueba por unanimidad la propuesta que figura en el Anexo I.

Se retiran el Mg. Figallo y el Sr. Juan Slagter.

4. La Comisión de ASUNTOS DOCENTES recomienda:

- a) Designar a los postulantes del Concurso ordinario de tres cargos de Ayudantes de docencia A con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, de acuerdo al orden de mérito del dictamen de mayoría.

La Dra. Castro da lectura de los dictámenes del concurso mencionado.

Al mismo, se presentaron los postulantes

- Crededío, Gisela
- Del Punta, Jessica
- Gertner, Vanesa
- Sosa, Wanda

El jurado integrado por los profesores Mg. Estela Bianco, Mg. María Gabriela Eberle y Mg. Aldo Figallo Orellano, dictaminó como se indica a continuación:

Los profesores Mg. Bianco y Mg. Figallo Orellano establecieron el siguiente orden de mérito:

- Del Punta Jessica
- Sosa, Wanda
- Gertner, Vanesa
- Crededío, Gisela

y la Mg. María Gabriela Eberle

- Del Punta, Jessica
- Sosa, Wanda

La Dra. Castro manifiesta que como Directora del Departamento, recibió quejas de los docentes con los que trabajó la Prof. Gertner por su falta de preparación.

La Consejera Suárez Albanesi pregunta si las quejas constan en algún lado y si pueden tenerse en cuenta en un concurso. Se le aclara que nadie está obligado a presentar documentación que no lo favorezca.

La Mg. Entizne comenta que el tema sorteado corresponde a Análisis I, pese al acuerdo existente en el Área para que cuando las asignaturas objeto de concurso sean Análisis Matemático I y II, los temas propuestos sean de esta última. Agrega que los jurados deberían ser profesores que dicten o hayan dictado alguna vez esas materias.

La Dra. Redondo coincide con que el tema debería haber sido de Análisis Matemático II y manifiesta su desacuerdo con respecto a la opinión sobre los miembros del jurado, porque considera que cualquier licenciado puede evaluar temas de esa asignatura.

El Dr. Panzone manifiesta que deberíamos aspirar a tener los mejores docentes, y está claro entonces que se deberían proponer temas de Análisis Matemático II. Opina que es claro el dictamen de la Mg. Eberle quien considera que la Prof. Gertner no está preparada para dicha asignatura. Agrega que si el otro jurado entendió que puede trabajar en Cálculo I es un error grave, porque el docente debe saber más, por esa razón apoya el dictamen de la Mg. Eberle y está en contra del dictamen de Comisión. Agrega

que hay un comentario en el sentido que siempre debe apoyarse el dictamen de mayoría y él está en desacuerdo porque hay que votar a conciencia.

Según la Dra. Castro en el Consejo Superior, se han votado dictámenes de minorías, pero aclara que en esta circunstancia el problema es otro porque no hay dos dictámenes, el de Comisión es uno sólo. Por lo tanto primero hay que votar el dictamen de comisión y si resulta rechazado, hay que votar otro dictamen.

La Directora da lectura al Artículo 40 del Reglamento de Concurso que dice que se debe *‘designar al o los candidatos de mayores méritos, de acuerdo al orden establecido por el Jurado, o declarar el concurso desierto si este fuera el dictamen del jurado o anular el concurso’*.

El Dr. Iglesias manifiesta que el reglamento no es claro qué hacer cuando hay dictamen en disidencia.

La Mg. Entizne comenta que según el asesor letrado se debe aprobar el dictamen de mayoría o anular el concurso. Agrega que es una lástima anularlo; su propuesta es nombrar a los dos primeros y si se nombra a un tercero aclarar que es para Análisis Matemático I.

La Dra. Castro manifiesta que no es posible porque el llamado es para ambas asignaturas.

La Mg. Entizne comenta que el currículum de Gertner es falaz porque dice que actualmente tiene dos cargos cuando en realidad no tiene ninguno.

El Dr. Iglesias opina que lo natural sería que el Consejo, en caso que haya consenso, pudiera no designar.

La Lic. Beratz opina que esto es peligroso, más allá de que una persona no se desempeñe correctamente, en esta ocasión no es más que un rumor.

La Dra. Castro aclara que no es rumor, fue el profesor a cargo de la materia quien lo expresó.

La Lic. Beratz considera que esto se presta a que en alguna oportunidad, si un profesor no quiere tener a un ayudante, haga lo mismo.

Ingresa a la reunión el Sr. Juan Slagter.

Según la Consejera Suárez Albanesi, como las quejas no constan en ningún lado, teniendo en cuenta que la mayoría de un jurado dice que es competente, es peligroso tomar una decisión en contra. Habría que obligar a que los informes de los dos últimos años sean de presentación obligatoria y la Dra. Castro manifiesta que esto va en contra de leyes civiles.

La Dra. Redondo lee nuevamente el reglamento y destaca que no dice nada sobre lo que se hace cuando hay dos dictámenes. Según la Mg. Entizne, el dictamen de minoría puede usarse como fundamento para anular un concurso.

El Dr. Panzone opina que debería primar el sentido común en las decisiones: hay un dictamen que dice que un postulante no tiene conocimientos suficientes y el otro es muy escueto. Nuestro norte debería ser tener buenos ayudantes y no estar viendo qué opina el abogado.

Según la Dra. Redondo, se podría aprobar el dictamen de comisión y designar a los dos postulantes con mayores méritos. Acuerda la Mg. Entizne y agrega que se podría fundamentar porqué no se designa e insiste en el error detectado en el currículum. La Dra. Redondo opina que puede ser sólo un error.

El Lic. Álzaga manifiesta que eso debería detectarse en el momento de inscripción a lo que responde la Mg. Entizne aclarando que en la inscripción se controla que la persona cumpla las condiciones necesarias para inscribirse; es el jurado quien evalúa lo que se consta en el currículum.

El Sr. Slagter pregunta si designar sólo a los dos primeros no equivale a aprobar el dictamen de minoría. El Lic. Álzaga dice que si en otro concurso al Consejo le gusta sólo el primero del orden de mérito propuesto, podría ocurrir que se lo nombre sólo a el desestimando la opinión del jurado.

La Mg. Entizne sugiere que una posibilidad es nombrar a los dos primeros porque ambos dictámenes coinciden y al tercer cargo volver a llamarlo; sin embargo no tiene consenso.

La Consejera Suárez Albanesi manifiesta que no se siente competente para pasar por encima de lo que dice un jurado; agrega que el jurado consideró que es apta porque sino, no la hubiera incluido.

La Dra. Castro aclara que no está reglamentado que sea obligación tomar temas de Análisis II, fue un acuerdo interno y lee parcialmente el acta.

La Lic. Abad Santos dice que hay argumentos tanto para designar como para no designar, por lo que habría que volver a llamar concurso.

La Dra. Castro manifiesta que hay un error en el acta porque por reglamento deben explicitarse tanto el puntaje parcial como el total asignado a los postulantes.

Insiste el Sr. Slagter opinando que si se nombra sólo a dos postulantes se deja de lado la opinión de dos integrantes del jurado que dicen que hay una tercera persona competente para el cargo.

Según la Dra. Redondo, el jurado solo aconseja y es el Consejo quien designa, algo se puede hacer porque de no ser así, se designaría automáticamente.

La Mg. Entizne mociona que se pida ampliación de dictamen.

El Lic. Álzaga propone que antes se vote el dictamen de Comisión; y se comenta que en caso que se desestime, se puede solicitar al jurado ampliación del dictamen.

Sometido a votación el dictamen de Comisión resulta aprobado con los votos a favor de los Consejeros Álzaga, Iglesias, Beratz, Slagter, Martinez, Batistelli y Suarez Albanesi y en contra los Consejeros Redondo, Panzone, Entizne y Abad Santos.

- b) Designar un Ayudante “B” en la asignatura Elementos de Álgebra de acuerdo al siguiente orden de mérito, establecido por el jurado integrado por el Dr. Manuel Abad, Dra. Laura Rueda y Lic. Denise Belloni que entendió el concurso correspondiente:

1. Bengochea, Marcos
2. Kenis Nicolás
3. Carini. Juan Martín
4. Gallardo , Andrés

Se aprueba por unanimidad.

- c) Designar al alumno Leandro Ruiz en un cargo ordinario de Ayudante de docencia B en las asignaturas Matemática Especial I y Matemática Especial II, de acuerdo a lo sugerido por el jurado integrado por la Mg. Adriana Verdiell, Dra. María Cristina Maciel y Mg. Marta Vidal que entendió el concurso correspondiente.
Se aprueba por unanimidad.
- d) Designar al Lic. Elio Miranda en un cargo ordinario de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, de acuerdo lo sugerido por el jurado integrado por el Dr. Pablo Panzone, Dra. María C. Maciel y Dr. Ricardo Pignol, que entendió el concurso correspondiente.
Se aprueba por unanimidad.
- e) Designar al Lic. Gabriel Carrizo en un cargo ordinario de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas Métodos Numéricos A y Elementos de Métodos Numéricos, de acuerdo a lo sugerido por el jurado integrado por la Mg. Adriana Verdiell, Mg. Marta Vidal y Dr. Pedro Ugrin que entendió el concurso correspondiente.
Se aprueba por unanimidad.
- f) Declarar desierto el concurso ordinario de un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II y proceder a un nuevo llamado, porque el único inscripto no se presentó al mismo.
Se aprueba por unanimidad.
- g) Dar lugar a la excepción solicitada por la alumna María A. Tanoni para cursar la asignatura Práctica Integradora sin tener las correlativas correspondientes.
Se aprueba por unanimidad.

Se retira la Profesora Sonia Beratz.

- h) Dar lugar a la excepción solicitada por la alumna María A. Tanoni para que se incluya en su historia académica la asignatura Historia de la Matemática.
Se aprueba por unanimidad.

Se retira la Dra. María Julia Redondo.

- i) Dar lugar a la excepción solicitada por la alumna Bárbara I. Ferrante para cursar la asignatura Geometría II sin cumplir las condiciones de la inecuación para la carrera Licenciatura en Matemática.
Se aprueba por unanimidad.

- j) Dar lugar a la excepción solicitada por el alumno Federico Fioravanti para cursar la asignatura Geometría II sin cumplir las condiciones de la inecuación para la carrera Licenciatura en Matemática.
El Consejero Slagter mociona que además se le acepte la inscripción fuera de término.
Se aprueba por unanimidad.

- k) Dar lugar a la excepción solicitada por la alumna Rocío Belén Suarez Albanesi para cursar la asignatura Geometría II sin cumplir las condiciones de la inecuación para la carrera Licenciatura en Matemática.
Se aprueba por mayoría con la abstención de la Srta. Suárez Albanesi.

- l) Dar lugar a la excepción solicitada por la alumna Andrea Olivo para cursar la asignatura Geometría II sin cumplir las condiciones de la inecuación para la carrera Licenciatura en Matemática.
Se aprueba por unanimidad.

- m) Dar lugar a la excepción solicitada por la alumna Gabriela Morales para cursar la asignatura Didáctica General, teniendo en cuenta el avance en la carrera.
Se aprueba por unanimidad.

- n) Dar lugar a la excepción solicitada por el alumno Cristian Huenchul, para inscribirse fuera de término en la materia Estructuras Algebraicas y Funciones Reales.
Se aprueba por unanimidad.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

- a) Cubrir gastos de inscripción y otorgar dos días de viáticos a la Dra. María J. Redondo para asistir a la reunión anual de la Unión Matemática Argentina.
Se aprueba por unanimidad.

- b) Cubrir gastos de inscripción y otorgar dos días de viáticos al Lic. Carlos Gallardo para asistir a la reunión anual de la Unión Matemática Argentina.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Cubrir gastos de inscripción y otorgar dos días de viáticos al Dr. José P. Díaz Varela para asistir a la reunión anual de la Unión Matemática Argentina.
Se aprueba por unanimidad.
- d) Otorgar \$ 500 a la alumna Paula Senra para asistir a la reunión anual de la Unión Matemática Argentina.
Se aprueba por unanimidad.
- e) Otorgar el equivalente a un pasaje ida y vuelta a Córdoba por mes al Lic. Jorge Martínez para viajar al FAMAF a cursar materias de su maestría.
Se aprueba por unanimidad.
- f) Otorgar tres días de viático a la Dra. Ana Friedlander quien realizará tareas de investigación con integrantes del grupo de Optimización y dictará una conferencia en este Departamento.
Se aprueba por unanimidad.
- g) Avalar la compra del software estadístico SPSS, versión 19, en el marco del Programa de Grandes Equipos.
Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de Posgrado recomienda:

- a) Dar lugar a la solicitud del Dr. Hernán Cendra para que la lista de nombres de posibles Jurados propuesta por el Director de tesis se agregue al expediente y de ese modo sea de conocimiento del Consejo junto con propuesta de la Comisión de Posgrado. Sin embargo se recuerda que unos años atrás profesores de este Departamento opinaban que no era correcto que el director de tesis interviniera o sugiriera posibles jurados.
Se aprueba por unanimidad.

7. La Comisión de Extensión recomienda:

- a) Aprobar el Reglamento del Concurso de Fotografía que figura en el **Anexo II**.
Se aprueba por unanimidad.

Se retiran el Dr. Panzone y las Srtas. Andrea Olivo y Bárbara Ferrante.

Por unanimidad se autoriza a la Dra. Castro tratar sobre tablas la solicitud de excepción presentada por la alumna Silvia Melo para inscribirse en Estructuras Algebraicas fuera de término. Esta asignatura, correspondiente al plan 1998, no tiene habilitada la inscripción en los puestos de autogestión ni en el sistema IntraAlu.

Por unanimidad se decide que sea tratado por la Comisión de Asuntos Docentes.

Siendo la 13. 10 hs y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.